

DIRECTORIO

RESOLUCIÓN DE DIRECTORIO N° 155/2024

ASUNTO: DIRECTORIO – DESIGNAR PRESIDENTE DEL COMITÉ DE AUDITORÍA DEL BANCO CENTRAL DE BOLIVIA AL DIRECTOR A.I. MIGUEL ANGEL MARAÑON URQUIDI Y MIEMBROS DEL COMITÉ A LOS DIRECTORES A.I. GUMERCINDO HÉCTOR PINO GUZMÁN Y VICTOR GONZALO CALISAYA GOMEZ .

VISTOS:

La Ley N° 1670 del Banco Central de Bolivia de 31 de octubre de 1995.

El Estatuto del Banco Central de Bolivia aprobado mediante Resolución de Directorio N° 095/2022 de 6 de octubre de 2022.

La Resolución de Directorio N° 105/2022 de 15 de noviembre de 2022 y su modificación, aprueba el Reglamento del Comité de Auditoría.

CONSIDERANDO:

Que el párrafo II del artículo 2 del Reglamento del Comité de Auditoría, señala que al principio de cada gestión el Directorio nombrará a los miembros del Comité de Auditoría, designando a la Presidenta o Presidente del Comité.

POR TANTO,**EL DIRECTORIO DEL BANCO CENTRAL DE BOLIVIA****RESUELVE:**

Artículo 1.- Designar al Director a.i. Miguel Angel Marañon Urquidi para que presida el Comité de Auditoría del Banco Central de Bolivia durante la gestión 2024. Este nombramiento se extenderá hasta la designación de los nuevos miembros del Comité de Auditoría para la gestión 2025.

Artículo 2.- Designar a los Directores a.i. Gumercindo Héctor Pino Guzmán y Victor Gonzalo Calisaya Gomez como miembros del Comité de Auditoría. Este nombramiento se extenderá hasta la designación de los nuevos miembros del Comité de Auditoría para la gestión 2025.





BANCO
CENTRAL DE
BOLIVIA



DIRECTORIO

//2. R.D. N° 155/2024

Artículo 3.- Dejar sin efecto la Resolución de Directorio N° 135/2024 de fecha 23 de octubre de 2024.

La Paz, 20 de noviembre de 2024

FDO. ROGER EDWIN ROJAS ULO, Gumercindo Héctor Pino Guzmán, Diego Alejandro Pérez Cueto Eulert, Miguel Angel Marañon Urquidi, Victor Gonzalo Calisaya Gomez.

